

Ciudad de México, 09 de febrero del 2017

PRDUT-189/17



ARQ. ELOÍ VAZQUEZ LOPÉZ  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y, a su vez referirme a la solicitud de información INFOMEX-INAI con número de folio **2234000002317**, en la cual requieren lo siguiente:

- Cuánto destina el partido para promoverse en redes sociales; nombre de empresas y/o particulares que les prestan esos servicios; cuánto pagó por esos servicios en 2016; qué impacto tiene el partido en redes sociales –número de visitantes, comentarios, resweets, en el caso de Twitter; en el caso de Facebook, cuántos likes recibe, cuántas veces se comparten sus comentarios y respuestas que tienen.
- Por otro lado, cuánto destina el partido para publicidad; copias de los contratos con los prestadores de servicios correspondientes y que impacto tienen las campañas.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, nos proporcione **la información de su competencia**, dentro de los **dos días hábiles siguientes**, esto con la finalidad de responder en tiempo y forma a dicha solicitud.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

\*Se anexa solicitud INFOMEX INAI.

ATENTAMENTE  
LIC. CARMEN VERA JUÁREZ

TITULAR DE LA UNIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

9 2017

SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN  
Monica Pereda

Hora: 16:46

datos personales

Nombre:  
Primer apellido:  
Segundo apellido:

**Domicilio**

Calle:  
Número exterior:  
Número interior:  
Colonia:  
Entidad federativa:  
Delegación o municipio:  
Código postal:  
Teléfono:  
Correo electrónico:

**Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos (no obligatorios)**

Sexo:  
Fecha de nacimiento:  
Ocupación:  
Otra Ocupación:  
Nivel Educativo:  
Otro Nivel Educativo:  
Derecho de Acceso:  
Otro Derecho de Acceso:  
Lengua Indígena  
Entidad:  
Municipio o Localidad:  
Medio Recepción:  
Formato de Acceso:  
Pueblo Indígena:  
Nacionalidad:  
Medidas de Accesibilidad:

**Modalidad preferente de entrega de Información**

Ninguno

**Descripción clara de la solicitud de información**

Cuanto destina el partido para promoverse en redes sociales; nombre de empresas y/o particulares que les prestan esos servicios; cuánto pagó por esos servicios en 2016; qué impacto tiene el partido en redes sociales -número de visitantes, comentarios, retweets, en el caso de Twitter; en el caso de Facebook, cuántos likes reciben, cuántas veces se comparten sus comentarios y respuestas que tienen.  
Por otro lado, cuánto destina el partido para publicidad; copias de los contratos con los prestadores de servicios correspondientes y que impacto tienen las campañas.

Masculino  
01/01/1970

Comentarios de un conocido

Correo electrónico -  
0



es contigo

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Secretaría de Comunicación



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

17:39 h Gisela  
13-02-

Asunto: Respuesta de la Solicitud de información  
SC/PRD/059/2017  
Ciudad de México a 13 de febrero del 2017

**LIC. CARMEN VERA JUÁREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente refiriéndome al oficio PRDUT-189/17 respecto a la solicitud de información INFOMEX-INAÍ con número de folio **2234000002317**, en la cual se solicita lo siguiente:

- **Cuanto destina el partido para promoverse en redes sociales; nombres de empresas y/o particulares que les prestan esos servicios; cuanto pago por esos servicios en 2016**

Nos permitimos responder que esa información no recae en la competencia de la Secretaría de Comunicación y no contamos con dicha información.

- **Que impacto tiene el partido en redes sociales – número de visitantes, comentarios, retweets, en casi de Twitter; en el caso de Facebook cuantos likes recibe, cuantas veces se comparten sus comentarios y respuestas que tienen.**

Nos permitimos responder que en el caso de Twitter se tiene 96 mil seguidores, con más de 400 menciones al día y en promedio 10 Retweets por Tweet; en El caso de Facebook se

**prd.org.mx**

Partido de la Revolución Democrática  
Benjamin Franklin No. 84  
Colonia Escandón,  
Delegación Miguel Hidalgo,  
C.P. 11800  
Ciudad de México  
T. 1085-8030



tiene 79 mil seguidores, en promedio 50 likes por post, un post en promedio se comparte 20 veces con un alcance promedio de 3500 personas por publicación, así como 8 comentarios por publicación aproximadamente.

Es importante señalar que la información es pública y se puede consultar en cualquier momento en las redes sociales oficiales de este instituto político.

- **Por otro lado, cuánto destina el partido para publicidad; copias de contratos con los prestadores de servicios correspondientes y que impacto tienen las campañas.**

La Secretaría de Comunicación no cuenta con información al respecto, debido a que los contratos no obran en mi poder, así mismo me permito informar que no se tiene asignado un presupuesto para publicidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ARQ. ELOI VAZQUEZ LÓPEZ  
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN**